



DECRETO DE LA ALCALDÍA

ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR, en uso de las atribuciones que por Ley me están conferidas tengo a bien DECRETAR:

PRIMERO.- Que un año más este Ayuntamiento impulse la celebración del tradicional día de la Cruz por entender que la celebración de Fiestas de Primavera en el sur de España, donde se cuenta con buen clima y una vegetación apropiada es la relación del hombre con las estaciones del año y sus consecuencias

SEGUNDO.- Que se celebre un Concurso de Cruces de Mayo Infantiles con las siguientes bases elaboradas para tal fin :

BASES CONCURSO DE CRUCES DE MAYO INFANTILES AÑO 2025

1.-Objetivos

Desde el Ayuntamiento de Montemayor se planifica la necesidad de planificar un impulso de la cruces infantiles con el fin de promocionar y evitar la perdida de las tradiciones locales con la celebración de las tradicionales Fiestas de la Cruz haciendo cómplices a los niños/as del municipio.

Para tal fin se propone a todas las cruces infantiles del municipio participantes la tematización de la cruz con un elemento del patrimonio histórico artístico, personajes , espacios o tradiciones de Montemayor para tal fin se propone este año la siguiente temática.

2.- Temática

“Piezas Arqueológicas del Museo de Ulia ”

Las cruces infantiles tendrán que venir tematizadas con dibujos, maquetas de cartón, Cartulina, manualidades o cualquier elemento que simbolice o reproduzca piezas Arqueológicas del Museo de Ulia y su relación con Montemayor.

El Diseño de la cruz ,tamaño deberá girar entorno a lo expuesto. Asi mismo los materiales del montaje, formato ,ect quedan en libertad y imaginación de los autores o participantes .

3.-Participantes

Podrán Participar cualquier niño/a o grupos de niños/as y se establecen 2 categorías por edades de participación :

1.- *Infantil hasta los 7 años*

2.- *Primaria y Eso es decir mas de 7 años*

Plaza de la Constitución, 1
Montemayor (14530 – Córdoba)

Tífnos. 957 384 000 · 957 384 001 | Fax 957 384 463
www.montemayor.es · ayuntamiento@montemayor.es

Código seguro de verificación (CSV):

5C86 677D FD4E 9D91 CFC3



5C86677DFD4E9D91CFC3

Este documento es copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.montemayor.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde GARCIA LOPEZ ANTONIO el 24-04-2025

Num. Resolución:

2025/00000375

Insertado el:

24-04-2025



4.- El Cortejo Infantil

Se celebrara en la mañana del **Sábado 3 de Mayo** con la Salida desde la Plaza de Jesus Nazareno **a las 18 :00 h.**

5.-Inscripciones :

Las inscripciones para participar se realizaran en la Casa de la Cultura o a las 17:00 el mismo día 3 de Mayo en la Casa de la Cultura ,otorgando a cada cruz un numero que servirá como orden para el desfile. (No se admiten Inscripciones por teléfono o wassat)

Se realizara una sola inscripción por cada Cruz de Mayo Infantil ,en la que constara el Nombre elegido para la Cruz según la tematización , nombre y apellidos de la persona mayor de edad responsable de la Cruz y categoría en la que participa.

6.- Premios

Se establecerán tres premios por categoría de la siguiente manera :

CATEGORÍA INFANTIL	
PRIMER PREMIO	70,00 €
SEGUNDO PREMIO	50,00 €
TERCER PREMIO	30,00 €

CATEGORÍA PRIMARIA	
PRIMER PREMIO	70,00 €
SEGUNDO PREMIO	50,00 €
TERCER PREMIO	30,00 €

Entre todos los participantes se distribuirá un cantidad en metálico repartida equitativamente , salvo a los premiados .

7.-Jurado

El Jurado estará compuesto aproximadamente por 2 miembros de las AMPAS , 2 miembros del Ayuntamiento de Montemayor designados por el Alcalde, 2 Miembro de la Agrupación de Cofradías o personas en quien deleguen,el fallo del jurado sera al final del cortejo y sera entregado en la Plaza de Jesus Nazareno .

El Jurado podrá solicitar el asesoramiento de dos personas externas si lo cree conveniente para facilitar el trabajo y la toma de decisiones .

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios si fuera necesario , su decisión sera inapelable .

Actuara como Secretario para elaborar el Acta de Premios D. Enrique López Sillero Dinamizador Juvenil del Ayuntamiento de Montemayor con voz pero sin voto .





8.-Premios

Para el cobro de los premios la persona que inscriba la Cruz aportara a través del registro electrónico o bien presencialmente en la casa de la Cultura el Documento de pago y transferencia bancaria debidamente cumplimentado firmado y sellado que se le entregara en el mismo sobre del premio antes del 12 de Junio .La no presentación de la documentación requerida durante dicho plazo se entenderá que renuncia al premio .

El hecho de participar en Concurso de Cruces de Mayo implica la aceptación de todas las bases y normas .

